Alconchel Informativo

UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS

La foto del castillo realizada por el fotógrafo Miguel Ángel Muñoz Ruiz nos ha impresionado estas navidades. Ya la ha cedido al pueblo y será usada para nuestra promoción.

ALCONCHEL RECIBE, JUNTO AL RESTO DE PUEBLOS DE LA COMARCA, 2,5 MILLONES DE EUROS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Dentro de las acciones a llevar a cabo, al menos 150.000 se dedicarán al Castillo de Alconchel.

Presentada la Gymkana Turística de Alconchel. Se trata de un divertido juego de pistas para descubrir la historia y el patrimonio de nuestro pueblo en familia. Descarga el código QR y juega.

Con la ayuda de Diputación, se ha instalado un Terminal Turístico en la fachada del Ayuntamiento que estará disponible 24 horas al día para cualquier vecino o visitante que quiera interactuar con él de manera fácil e intuitiva.

A través del mismo se podrá acceder a información turística (o de cualquier tipo) de Alconchel y de otros municipios de la provincia, así como acceder a noticias y eventos. En definitiva, una pantalla digital táctil que poco a poco se irá actualizando automáticamente y que contiene ya un callejero con los principales puntos de interés. Este terminal dispone de acceso WIFI y dos puertos de carga de teléfonos móviles totalmente gratuito.

LA AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA

A finales de 2022 estará prácticamente terminada. Por el momento hemos recibido ya 271.000 euros de la Junta de un proyecto de 800.000 euros y se han adquirido los terrenos de las familias colindantes.

El año 2022 será la anualidad en la que haremos realidad uno de los más preciados sueños de nuestra corporación: ampliar la Residencia de Mayores para adaptarla a personas dependientes, un mejor Centro de Día y mantener plazas de personas autónomas. En agosto se alcanzó un acuerdo con dos de los propietarios de edificios colindantes a la misma para hacer posible su ampliación, una compra por valor de 24.000 euros y en diciembre hemos recibido la resolución favorable de una subvención de la Junta de 271.000 euros para construcción y equipamiento.

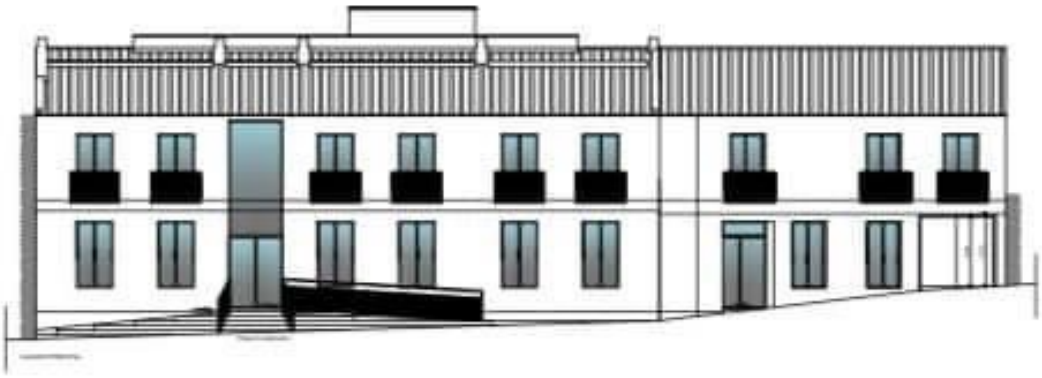

La obra de ampliación permitirá contar con 23 plazas de personas dependientes, 8 de personas autónomas y 12 de Centro de Día, en total, 43 plazas, consiguiendo con ello 8 plazas más en general y de ellas las veintitrés nuevas con la posibilidad de mantener a las personas dependientes con garantías sociosanitarias idóneas en el pueblo, de las cuales no existía ninguna.

Este proyecto permitirá también generar más empleo y una mejora en la calidad asistencial de todos los servicios sociales municipales, desde la ayuda a domicilio hasta la comida o los medicamentos en las casas, convirtiendo la Residencia el centro de referencia de los servicios de proximidad y asistenciales.

Ahora queda un intenso camino por recorrer hasta verla hecha realidad ya que en primer lugar, a los tramites administrativos (adaptación de normas urbanísticas, segregaciones, escrituras, etc.) se suma la cuestión económica, pues a priori se necesitan 800.000 euros para el proyecto completo y solo contamos por ahora con 300.000 aproximadamente. Trabajaremos de forma incansable para alcanzar el objetivo, la cuestión lo merece.

EL AGUA QUE BEBEMOS

PROBLEMAS DE TURBIDEZ

Desde este verano se vienen produciendo problemas de turbidez en el agua que nos sale por los grifos en nuestras casas. Se trata de problemas de arrastre de sedimentos de la red en alta, es decir, sedimentos que se acumulan en la tubería que viene desde el Pantano del Aguijón hasta el deposito de la Madre del Agua de Alconchel.

Los Ayuntamientos que nos abastecemos del mismo tenemos cedida la gestión del agua que viene del pantano al consorcio de la Diputación de Badajoz llamado PROMEDIO. Ellos nos gestionan la calidad y el suministro de ese agua a través de empresas que contratan.

Por eso, desde que conocimos el problema por los vecinos que avisaban que en sus casas salía el agua turbia, nos pusimos a trabajar de forma conjunta, Ayuntamiento, Servicio Farmacéutico del Centro de Salud y Promedio para solucionarlo y así se lo hicimos saber a todos los vecinos y vecinas.

MEDIDAS LLEVADAS A CABO

La empresa contratada por Promedio y nuestros encargados municipales procedieron a la limpieza de conducciones tanto de la tubería que viene del pantano como de la de las calles del pueblo mediante el vaciado de la red (no hay otra forma salvo que sea por una avería que se arregla como corresponda).

Así se ha realizado en varias ocasiones hasta controlar la limpieza del agua que nos entra. Lo que no quiere decir que no sigan existiendo sedimentos en algunos tramos de la red y sigan saliendo por los grifos, como de hecho ha pasado en algunas calles y casas, Y NO EN TODO EL PUEBLO NI DE FORMA GENERAL.

TOTALMENTE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

Desde el minuto uno del inicio de los problemas se han estado haciendo analíticas del agua por tres entidades para contrastarlas: Servicio Farmacéutico del Centro de Salud, Promedio y Ayuntamiento. En todas ellas, la calidad del agua ha sido buena o muy buena, salvo rara alteración de algún parámetros que se ha corregido inmediatamente. Si el agua no hubiera estado apta para el consumo humano, La Junta de Extremadura la hubiera declarado no potable y por tanto se hubieran tomado otras soluciones, pero NUNCA ha sido así.

Resulta entendible que ese desagradable color del agua provoque rechazo entre los vecinos que lo padecen, pero en modo alguno es justificable que se levanten alarmas innecesarias ni se dé información sesgada sobre el tema por el daño que ello produce al pueblo y a su imagen.

SOLUCIONES

Además de las medidas ya expuestas, se ha tomado la decisión de poner en funcionamiento de nuevo los antiguos pozos de los que bebíamos antes de construir el pantano. Se trata de los denominados Charcos Fríos y El Josco en los cuales el Ayuntamiento ha realizado siempre las inversiones necesarias para mantenerlos en funcionamiento por si algún día hace falta utilizarlos. El agua ha sido analizada y es excepcional. Ahora se ha puesto a disposición de los ganaderos locales el pozo del ejido al lado del puente de San Roque. **SOLO PODEMOS PEDIR DISCULPAS POR LAS MOLESTIAS CAUSADAS Y SEGUIR TRABAJANDO PARA QUE NO SIGA OCURRIENDO.**

COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DE LA LUZ

EL AYUNTAMIENTO ADECUARÁ PARTE DE LA NAVE MUNICIPAL COLINDANTE PARA EL USO DEL COLEGIO PÚBLICO.

La nave de la carretera frente a la parada de autobuses, será adecuada por completo y convertida al 50 % en sala de usos múltiples del colegio. Servirá, entre otras cosas, para los días de lluvia seguir con actividades.

Dos son las actuaciones que se llevarán a cabo: la adecuación interior de la nave, para lo que se invertirán 21.184,12 euros de los fondos AEPSA y la sustitución de la cubierta de uralitas de fibrocemento, para lo que se invertirán 22.000 euros.

La nave tendrá una entrada directa desde el lateral del colegio y estará dotada del material necesario para que niñas y niños puedan realizar actividades lúdicas y deportivas.

Un nuevo equipo de megafonía

El Ayuntamiento ha comprado un nuevo equipo de megafonía para el colegio (3.000 euros). Está dotado de varios altavoces exteriores e interiores, amplificador y mesa de sonido además de micrófonos etc. Esto es el resultado de un compromiso adquirido por el alcalde con los alumnos en una de sus múltiples visitas al colegio que ya es una realidad y que viene a ampliar la importante labor que realizan en la radio del cole, cuyos programas ya pueden oír en directo en todo el recinto.

Aulas de 0 a 3 años

La Consejería de Educación de la Junta de Extremadura aseguró al Ayuntamiento que las obras de adecuación de las aulas de infantil del colegio para albergar la futura educación de 0 a 3 años estarían listas para febrero. Estamos ya en enero y no tenemos nuevas noticias. Seguiremos insistiendo, **aunque como ya saben la educación para estas edades la impartimos con fondos municipales en nuestra "guardería" desde hace años.** El Ayuntamiento está cumpliendo con el compromiso de arreglar la nave y otras obras menores.

Nos ha aprobado la subvención solicitada para "Pueblos Inteligentes" de la Dirección General de Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Alconchel recibe una ayuda de la Junta de 20.813,49 € que contribuirá a la modernización de nuestros recursos turísticos con la instalación de audioguías, sistemas de control del tráfico en diferentes puntos de la localidad mediante cámaras de video-vigilancia y pasos de peatones inteligentes en la travesía de la Carretera de Badajoz.

Supone un paso más en la sostenibilidad turística de nuestro municipio y unos mejores servicios para los vecinos y vecinas velando por su seguridad y calidad de vida en nuestros pueblos.

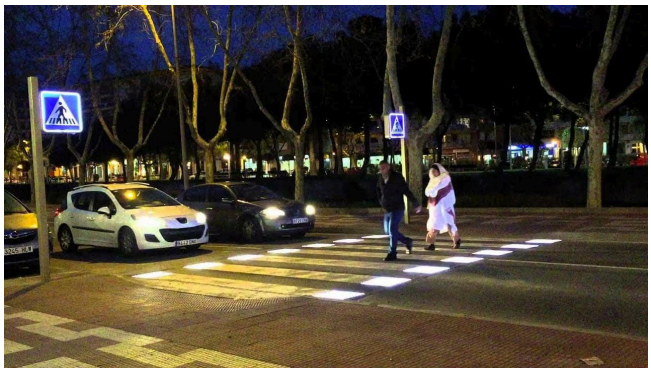

NUEVO SISTEMA DE RECOGIDA DE ENSERES PUERTA A PUERTA

Hace ya años que optamos por instalar en nuestro pueblo el contenedor azul para la recogida de residuos voluminosos **(MUEBLES Y ENSERES),** pero el paso del tiempo ha demostrado que, debido a su mal uso y el exceso de enseres venidos de otras localidades, no era la solución al problema de recogida que buscábamos, por ello comenzamos el año 2022 con un nuevo sistema de recogida, llamado **PUERTA A PUERTA.**

A partir de ahora, **EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES** vendrá el camión casa a casa recogiendo los muebles y enseres. Para la utilización del servicio mensual es necesario inscribirse antes de las 14:00 h del día anterior a la retirada, llamando al número de teléfono 924420007 o enviando un mensaje a través de cualquier teléfono móvil en la sección COMUNICA DEL BANDOMÓVIL "ALCONCHEL INFORMA" donde es necesario indicar:

- La dirección del domicilio
- Número de teléfono
- Los residuos a depositar.

EL MÁXIMO DE OBJETOS A DEPOSITAR POR CADA CASA Y MES ES DE 5. Los voluminosos deben ser depositados en la puerta del domicilio la noche antes del día de recogida.

LA IGLESIA Y OTRAS OBRAS MENORES

Muchos son los vecinos que nos han pedido que arreglemos la iglesia de Alconchel, por ello hemos mantenido varias reuniones con el párroco de la villa para que intentara conseguir fondos del Obispado de Badajoz para su rehabilitación, ya que el Ayuntamiento, ni es propietario, ni gestiona las propiedades de la Iglesia. El tiempo pasa y el edificio cada vez está más deteriorado, por ello, sensibles a las peticiones y a la necesidad de mantener nuestro patrimonio histórico, hemos costeado la realización de un proyecto de rehabilitación y ahora estamos intentando conseguir los fondos para ejecutar las obras.

En los últimos meses se han realizado diversas obras pequeñas pero necesarias: se han repuesto las piezas de mármol que faltaban o estaban deterioradas en el Terrero y Plaza Enrique Tierno, frente al Centro de Salud, se han parcheado varias calles y resuelto problemas de charcos que se formaban, se han repuesto acerados o porches de baldosas en edificios públicos. También se han realizado reparaciones de urgencia en el cuartel y se han arreglado desperfectos del hotel surgidos tras su adjudicación, en el castillo y en la casa de la cultura. Aun nos falta en el Terrero sustituir los alcorques de mármol por otros maceteros movibles con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la plaza al eliminar obstáculos o barreras y aumentar su versatilidad para realizar actividades.

PRIMERA RESERVA DE APARCAMIENTO

En los últimos meses hemos podido ver en nuestro pueblo la primera RESERVA DE APARCAMIENTO realizado por una persona con movilidad reducida certificada por la Junta de Extremadura. Esto es un DERECHO que tiene cualquier vecino o vecina que se encuentre en la misma situación, para ejercerlo tendrá que realizar la solicitud y esperar la resolución municipal favorable si cumple los criterios técnicos vigentes. La ejecución corre por cuenta del vecino o vecina y tendrá que ajustarse siempre al diseño que se le indique.

Está establecido en la “ORDENANZA REGULADORA DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRESENTEN MOVILIDAD REDUCIDA EN EXTREMADURA Y DE LA CREACIÓN Y RESERVA DE PLAZAS DE APARCAMIENTO EN LA VÍA PÚLICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA TARJETA EN ALCONCHEL” (B.O.P. nº. 29 - Anuncio 578/2021 - viernes, 12 de febrero de 2021). **La Reserva de Aparcamiento**, una vez concedida, es para uso exclusivo de la persona que lo solicitó cerca de su lugar de trabajo o su domicilio, mientras que las **Plazas de Aparcamientos Reservado** para personas con movilidad reducida que realiza el Ayuntamiento en cualquier sitio del pueblo no son de uso privativo, pudiendo ser utilizadas por cualquier persona que sea titular de una tarjeta de estacionamiento expedida por administración competente.

Con la nueva ordenanza, con las plazas de aparcamiento y con las mejoras en la accesibilidad contribuimos a materializar los **DERECHOS DE ESTE COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

EL ESCUDO DE ALCONCHEL

Hay constancia escrita del Escudo de Armas de Alconchel desde 1701, en el que se hace referencia a él en un libro de acuerdos del Archivo Histórico de nuestro pueblo indicando: "*se manda hacer un sello con las armas de la villa que es un castillo*". Posteriormente, en 1876, el alcalde de la localidad remite una carta al Gobernador Provincial en la que le envía una "*copia estampada del sello que usa este municipio*". En dicha copia (imagen a la izquierda de este texto), se indica que el motivo dentro de la circunferencia es un castillo en referencia a la fortaleza de Miraflores. Es así como nació nuestro escudo, el que luego fue legalizado, comenzando el expediente administrativo en Febrero de 1984 y terminando con la publicación en el BOP el día 3 de marzo de 1987.

Durante el proceso, el Ayuntamiento propuso adaptar la forma del castillo interior, lo que fue rechazado en principio por la Real Academia de la Historia alegando que la propuesta no contenía "*característica heráldica alguna*" (Boletin de la Real Academia de la Historia. TOMO CLXXXII. NUMERO III. AÑO 1985). Tras las alegaciones municipales, de nuevo la Real Academia emite veredicto, indicando que la armería podía quedar establecida de la siguiente forma:

"Escudo de sinople, castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur, sostenido de ondas de plata y azur. Al timbre, corona real de España" (Boletín de la Real Academia de la Historia. TOMO CLXXXIII. NUMERO III. AÑO 1986).

En heráldica, **sinople**, es la denominación del color verde. De entre los esmaltes heráldicos, pertenece al grupo de los colores, junto con el **azur** (azul) y el **sable** (negro). La ondas de plata en la parte inferior con el azur en el fondo junto a las lineas negras (mazonado de sable y de aclarado azur en puertas y huecos). Finalmente el **castillo de oro** quedó según la propuesta del Ayuntamiento ya que existen múltiples formas del mismo en la heráldica y por tanto seria permisible.

Hasta la fecha no se había realizado por parte de una imprenta la imagen real vectorizada del escudo según la normativa y su aprobación, lo que implica que ronde por internet un escudo que no es el del pueblo y con frecuencia confundirse. de ahí que desde hace unos meses, ya tengamos nuestro escudo tal como debe ser.

ESTA PROHIBIDO TIRAR MUEBLES Y ENSERES EN EL ECOPUNTO DE LA COBANADA YA QUE NO HAY CONTENEDOR PARA ELLO

www.ayuntamientodealconchel.es

COLOCAR MACETAS ORNAMENTALES U OTROS ENSERES EN LOS ACERADOS PÚBLICOS DE NUESTRAS CALLES NO ESTÁ PROHIBIDO SIEMPRE Y CUANDO NO OBSTACULICEN EL PASO DE LAS PERSONAS POR LOS MISMOS NI ROMPA CON EL DECORO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS SUBSIDIARIAS U ORDENANZAS

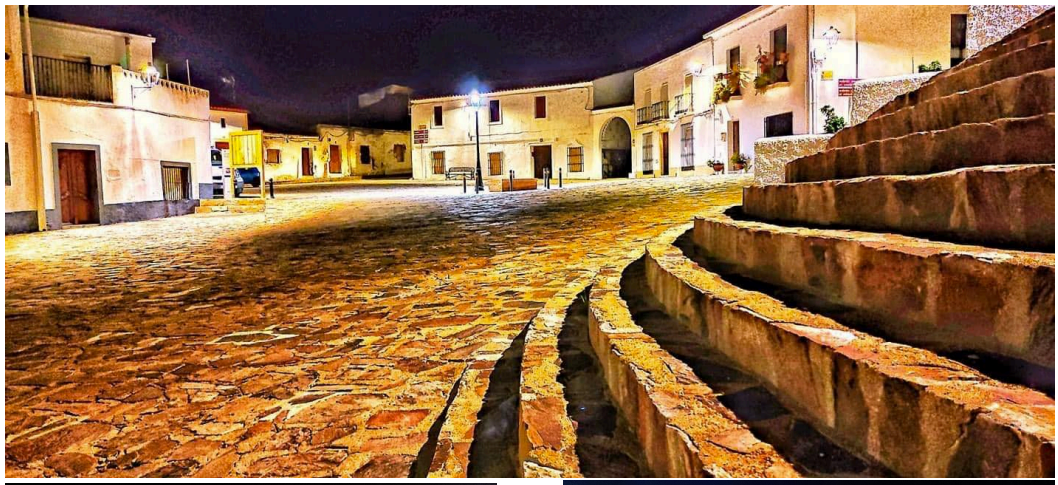

LA PUESTA EN VALOR DE LA FUENTE VIEJA HA CONCLUIDO CON UNA NUEVA IMAGEN PARA LA PLAZA DE LA IGLESIA REMODELADA.

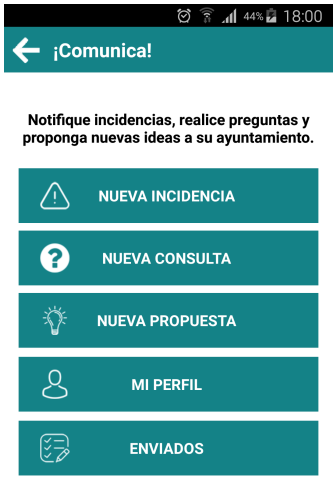

Si tienes que contarnos alguna incidencia ocurrida en el pueblo, una consulta o hacernos alguna propuesta… ¡Usa el comunica del Bandomóvil!

FECHAS DESTACADAS AÑO 2022

- **CARNAVAL** del 27 de febrero al 5 de marzo
- **FERIA DEL ESPARRAGO Y LA TAGARNINA** 1, 2 Y 3 de Abril
- **SEMANA SANTA:** del 10 al 17 de Abril
- **FERIA DEL ALCONCHEL** Femual y Feria Ganadera 13, 14 y 15 de Mayo
- **LOS MASTROS** Noche del 23 al 24 de junio
- **ZARAGUTIA MORA** 13 y 14 de Agosto
- **FIESTAS LOCALES Y PATRONALES** Del 18 al 21 de agosto
- **FIESTAS DEL CRISTO** Semana del 14 septiembre
- **PORTAL VIVIENTE** 18 de diciembre

Días de fiesta local: 16 de mayo y 19 de agosto